

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XLVIII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.451

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1973

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

### TARIFA DE PRECIOS

|   |       |              |
|---|-------|--------------|
| Suscripción .....                       | 30'00 | ptas. mes    |
| Anuncio comercial (dozavo página) ..... | 50'00 | » »          |
| Suscripción-Anuncio .....               | 75'00 | » »          |
| Publicidad General.....                 | 2'00  | » línea      |
| Ejemplares sueltos.....                 | 5'00  | ptas. unidad |

(Timbre a cargo del público)

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

27 de Sepbre. de 1973

538

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 12 de Septiembre de 1973, que redacta el Secretario General accidental, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º, del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### Acta Anterior

Se aprueba sin enmienda ni salvedad.

### Extracto de Acuerdos

Es aprobado el correspondiente a la última sesión, acordándose su publicación en forma reglamentaria.

### Comisión Tercera

1.º—Darse por enterada del fallecimiento del Matarife de este Ayuntamiento, don Pedro Maese Vázquez, (q. e. p. d.).

2.º—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, propuesta de mejoras de las gratificaciones a los dos empleados afectos al Museo Arqueológico.

### Cuentas

3.º—Aprobar relación de gastos formulada por Intervención, por importe de 301.316 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y de 324.222, con cargo a Valores Auxiliares e Independientes del mismo.

### Alcaldía

4.º—Prestar conformidad a propuesta del señor Alcalde para que la Corporación Municipal ofrezca

una Misa en sufragio del alma del que fué Concejal de este Ayuntamiento, don José de Loma Esteve (q. e. p. d.).

La sesión terminó a la 20,45 horas.

Ceuta, 17 de Septiembre de 1973.

El Secretario Acctal.,

R. Matres.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,

Francisco Muñoz Morales.

539

## Recaudación de Contribuciones é Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta

### EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones é Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta

### HAGO SABER:

Que en los expedientes que instruyo por débitos de PATENTE NACIONAL A.-D., contra los deudores que más abajo se consignarán, aparece la siguiente:

#### PROVIDENCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el Vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de Noviembre de 1968 Decreto 3.154, publicado en el B. O. E. de 28, 30 y 31 de Diciembre de 1968, requiérase por medio de Edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la Ciudad, y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o a los de conocidos comprendidos en estos expedientes para que comparezcan ante él por si o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les recla-

ma, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos OCHO días desde la inserción en el periódico oficial del anuncio, no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Alcaldía para que acuerde su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, así como en el Tablón de Anuncios del Ilmo. Ayuntamiento, según dispone el referido Reglamento.

Débitos por principal: 450. Años, 1971-1973. Nombres de los deudores, Encarnación Torres Mulero. Otros datos, CE-2442.

48, id. Antonio Moya Torres, id. 2544.  
 48, id. Rafael Rubia Gutiérrez, id. 2881.  
 64, 1970-1973, Joaquín Pino Oliva, id. 2999.  
 198, 1971-1973, M. Luisa Martín Arbona, id. 3011.  
 64, 1970-1973, Eloy Viera Muñoz, id. 3043.  
 76, 1970, Antonio Ruiz Jiménez, id. 3324.  
 400, 1970-1973, Luis Teresa Ocaña, id. 3399.  
 188, 1971, Francisco Pardo Gómez, id. 3567.  
 64, 1970-1973, José Melguizo Cervantes, id. 3636.  
 198, 1971-1973, Antonio Núñez Román, id. 3797.  
 752, 1970-1973, José M. Ugarte Rodríguez, id. 3869.  
 352, id. Antonio Orozco Rodríguez, id. 3944.  
 48, 1971-1973, Francisco Juárez González, id. 3990.  
 450, id. Abselám Salah Seguer, id. 4033.  
 232, 1970-1973, Francisco Jurado Espinosa, id. 4040.  
 352, id. Lucas Sánchez Lozano, id. 4244.  
 50, 1970, Francisco Amador López, id. 4321.  
 48, 1971-1973, Halifi Mohamed Mohamed, id. 4424.  
 48, id. Esteban Soto Díez, id. 4462.  
 198, id. Victoria Castro Mtnéz. id. 4594.  
 450, id. José Pérez Pla, id. 4653.  
 264, id. Antonio Jiménez Molina, id. 4704.  
 198, id. Martín Martín Carmona, id. 4717.  
 48, id. Francisco Pérez Pérez, id. 4763.  
 600, 1970-1973, Alberto Guerrero Rguez. id. 4805.  
 304, id. Juan Chicón Chaves, id. 4826.  
 378, id. José Lliso Andrés, id. 4871.  
 198, 1971-1973, J. Antonio Martín Comino, id. 4891.  
 264, 1970-1973, Ignacio Mora Dguez. id. 4892.  
 150, 1971-1973, Antonio Vera Ramírez, id. 4899.  
 66, 1971, Mohamed Mohamed Mohamed, id. 4924.  
 48, 1971-1973, Ahmed Mohamed Abdelkrim, id. 4976.  
 32, 1971, José Juan Piñero Herrera, id. 4995.  
 48, 1971-1973, Manuel Gálvez Huerta, id. 5001.  
 264, id. Francisco Martín Fdez. id. 5080.  
 48, id. Manuel Nieto Quesada, id. 5081.

378, id. Ramón Pouso Balleto, id. 5099.  
 564, id. Alejandro Lafuente Hdez. id. 5190.  
 128, 1970-1973, Mohamed Arafa Ahmed, id. 5198.  
 228, 1971-1973, Diego Sedeño Coca, id. 5251.  
 48, id. Ramón Medina Saga, id. 5317.  
 64, 1970-1973, Manuel Martín Martín, id. 5400.  
 48, 1971-1973, Francisco Romero Ocaña, id. 5469.  
 300, id. Abdeslam Mohamed Ahmed, id. 5487.  
 264, id. Abderrahmán Ayad Haddu, id. 5489.  
 264, id. Sixta Díaz Díaz, id. 5521.  
 96, id. Andrés Mnez. Palacios, id. 5613.  
 232, 1970-1973, Diego García Rubí, id. 5631.  
 64, id. Ramiro Maeso Alvarez, id. 5767.  
 66, 1970, Alberto López Jnez. id. 5923.  
 32, 1971, Mohamed Abdelkader Ahmed, id. 5940.  
 152, 1971-1972, Allal Maateis Mimón, id. 5941.  
 96, 1971-1973, Ricardo Fensa Morilla, id. 5965.  
 264, id. Dudoh Dris Mohamed, id. 6010.  
 304, 1970-1973, Eduardo Esteban Angosto, id. 6245.  
 228, 1971-1973, Jesús Zapico Sánchez, id. 6249.  
 198, id. J. María Guil Pinto, id. 6520.  
 64, 1970-1973, Abdelkader Abdelkader Ah. id. 6740.  
 228, 1971-1973, José L. López Reiumont, id. 6745.  
 64, 1970-1973, Rachal Amar Abdelkader, id. 6790.  
 48, 1971-1973, Salvador Gerrero Ruiz, id. 6798.  
 48, id. Abdellah Mizian Mohamed, id. 6854.  
 64, 1970-1973, Alí Hassan Mohamed, id. 6884.  
 48, 1971-1973, Teodoro Ramos Alcaraz, id. 6887.  
 64, 1970-1973, Mohamed Ahmed Benaissa, id. 7003.  
 48, 1971-1973, Domingo Rovira López, id. 7006.  
 64, id. Antonio López Navarro, id. 7026.  
 48, id. Adolfo Contreras Ponce, id. 7052.  
 48, id. José L. Chacón Rguez. id. 7067.  
 100, 1971-1972, José Bernabé Caparrós, id. 7119.  
 150, 1970-1973, Emilio Alvarez Bermejo, id. 7124.  
 150, 1971-1973, Salvador Fdez. Sánchez, id. 7141.  
 64, 1970-1973, Aurelio Herrero Cabezas, id. 7160.  
 304, id. José González Trujillo, id. 7219.  
 48, 1970-1972, Rafael Alvear Rubio, id. 7277.  
 64, 1970-1973, Mesau Abdelnluabil M. id. 7423.  
 48, 1971-1973, Abselam Salah Sefuer, id. 7507.  
 48, id. Melchor Muloz Pérez, id. 7578.  
 64, 1970-1973, Manuel Mesa Rodríguez, id. 7802.  
 174, 1971-1973, Fernando Martín Ortega, id. 7875.  
 48, id. Gabriel García Ruiz, id. 7949.  
 200, 1970-1973, Enrique Lara León, id. 7983.  
 48, 1971-1973, Manuel Rubio Izquierdo, id. 8036.  
 48, id. José Fossati Tome, id. 8147.  
 32, 1971 1972, José Durán Machado, id. 8189.  
 400, 1970-1973, Antonio Ferrer Ros, id. 8279.  
 114, 1970, Claudio Pérez Gómez, id. 8284.  
 64, 1970-1973, Juan Grimaldi Delgado, id. 8290;  
 198, 1971-1973, Rafael Claros Antunez, id. 8293.  
 48, id. José Baro García, id. 8333.  
 48, id. Mohamed Mohamed Mohamed, id. 8341.  
 228, id. Africa Delgado Rueda, id. 8397.

64, 1970-1973, Francisco Perea Toledo, id. 8409.  
 48, 1971-1973, Antonio Aguilar Mora, id. 8414.  
 58, 1971, Miguel Pérez Arias, id. 8441.  
 48, 1971-1973, Rafael Lara Beltrán, id. 8569.  
 48, id. Joaquín López Mendoza, id. 8673.  
 150, id. Antonio Hoyos Mena, id. 8690.  
 174, id. Nicasio Montero García, id. 8783.  
 232, 1970-1973, Luis Botella Carbonell, id. 8798.  
 58, 1970, Pedro A. Martínez Ferros, id. 8810.  
 174, 1971-1973, Miguel Ortiz Balna, id. 8840.  
 174, id. Agustín Cuadra Martín, id. 8902.  
 160, 1970-1973, Juan Granados Bonil, id. 9044.  
 564, 1971-1973, Antonio Delgado Tagle, id. 9077.  
 232, 1970-1973, Enrique Ariza Rguez. id. 9211.  
 232, id. Abdeslam Ahmed Ahmed, id. 9298.  
 264, id. Arturo Vinuesa Parral, id. 9305.  
 88, 1971, Abdelkader Mohamed Hamed, id. 9464.  
 174, 1971-1973, Francisco Hidalgo Juarez, id. 9558.  
 228, id. Manuel Zoyo Mora, id. 9638.  
 198, id. Bienvenido Lladó Díaz, id. 9639.  
 66, 1971, Manuel Tirado Díaz, id. 9652.  
 200, 1970-1973, Juan González Romero, id. 9688.  
 198, 1971-1973, María E. Heredia Burgos, id. 9753.  
 198, id. Enrique León Pascual, id. 9774.  
 300, 1970-1973, Manuel Bobadilla Mantillas, id. 9880.  
 132, 1971-1972, Clemente Cerón Jesús, id. 10128.  
 304, 1970-1973, Rafael Tamarit Pitarch, id. 10164.  
 114, 1971, Carmen Martín Urbano, id. 10179.  
 198, 1971-1973, Vicente Dguez Rojas, id. 10216.  
 100, 1971-1972, Francisco Fallero García, id. 10222.  
 64, id. José M. Blanes Mesanza, id. 10229.  
 58, 1971, José M. Núñez Ortega, id. 10260.  
 76, id. Luis González Saenz, id. 10272.  
 58, id. Fernando González Tessainer, id. 10287.  
 150, 1971-1973, Emilio Martín Guerrero, id. 10323.  
 264, id. Abdellah Mizzian Mohamed, id. 10359.  
 342, id. Margarita Jiménez Gaton, id. 10362.  
 378, id. Antonio Auzmendi Palacios, id. 10383.  
 228, id. Fernando Calancha Passos, id. 10388.  
 264, 1970-1973, Mario Muñoz Vázquez, id. 10434.  
 300, 1971-1973, José R. Martín Ruiz, id. 10446.  
 300, id. José M. León Mora, id. 10477.  
 150, id. Antonio García García, id. 10480.  
 100, 1970, Juan A. Escartín Becos, id. 10226.  
 200, 1971-1972, Aniceto Diana Sánchez, id. 10490.  
 228, id. Pedro Jesús García Romera, id. 10491.  
 252, id. Juan Moreno Martínez, id. 10522.  
 48, 1971-1973, M. Chauini Abdeslam L. id. 10580.  
 373, id. Habiba Ahmed Maimón, id. 10722.  
 198, id. Encarnación Cordero Jnz. id. 10754.  
 228, id. José María Parejo C. id. 10779.  
 528, 1971-1972, Neyra G. Maestre Sánchez, id. 10899.  
 264, 1971-1973, Mohamed Mohamed H. id. 10923.  
 198, id. J. Manuel Márquez Baroja, id. 10996.  
 264, id. Fernando Lozano Méndez, id. 10998.  
 252, 1971-1972, M. Gracia Azuastre Rrez. id. 11008.

198, 1971-1973, Francisco García Fdez. id. 11067.  
 228, id. Carlos Hernández García, id. 11076.  
 228, id. Juan R. Rguez Arnalz, id. 11179.  
 228, id. Francisco Barros Aguiriamo, id. 10987.  
 342, id. Manuel Robles Cordero, id. 11193.  
 64, 1970-1973, Emilio Guardia Pérez, ML 4074.  
 128, id. Esteban Navas Cáceres, id. 5407.  
 198, 1971-1973, Hilarion Marin Aguilar, id. 5783.  
 66, 1971, José Rguez Mesa, id. 6542.  
 48, 1971-1973, José Cortés Monasterio, AV, 3052.  
 48, id. Enrique Cubillas Fdez. MA, 10219.  
 228, id. José Jnez. Río, M, 176229.  
 48, id. Enfeddal Mohamed Abdeslam, M, 222470.  
 48, 1970-1973, José Sánchez Gil, id. 346333.  
 150, 1971-1973, Rafael Caro Lara, V, 249523.  
 264, 1970-1973, Ricardo Rivas Nadal, IF, 434.  
 264, 1970-1972, José Bestard Martorell, SH, 1805.  
 Ceuta, 7 de Septiembre de 1973.

El Recaudador,  
 Francisco Muñoz Rodríguez.

540

## Comandancia General de Ceuta

### Tercio Duque de Alba II de La Legión

#### Juzgado de Instrucción

#### REQUISITORIA

Mario Dos Santos Reis, hijo de Dinis y María, natural de Murtel (Portugal), de estado civil soltero, de 28 años de edad, de profesión Topógrafo, cuyas señas particulares son: estatura 1.625 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna, encartado en Causa s/n. por el presunto delito de «deserción», comparecerá en el término de veinte días, ante don Raul Vega Alonso, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que a de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Capitán Juez Instructor  
 Raul Vega Alonso.

## Requisitoria

José Geraldo Vieira Reis, hijo de Julio y de Guillerma, natural de Villafranca de Sira (Portugal), de 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Mecánico Aeronáutico, cuyas señas particulares son: estatura 1.730 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, frente despejada, señas particulares ninguna, encartado en Causa s/n., por el presunto delito de «deserción», comparecerá en el término de veinte días, ante don Raul Vega Alonso Capitán Legionario, Juez Instructor en el Permanente de Tercio Duque de Alba II de La Legión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta y tres

El Capitán Juez Instructor  
Raul Vega Alonso

## Requisitoria

Sebastiao Ribeiro Fernández, hijo de Luis y de Eduarda, natural de Albitio de Veira (Portugal), de estado civil soltero, de 21 años de edad, de profesión Mecánico, cuyas señas particulares son: estatura 1.760 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna, encartado en Causa s/n., por el presunto delito de «deserción», comparecerá en el término de veinte días ante don Raul Vega Alonso, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, a veintidós de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Capitán Juez Instructor  
Raul Vega Alonso

# Banco Exterior de España

## ANUNCIO

Habiendo sido sustraída la Libreta de Ahorros, número 31-685-F de esta Dependencia a don Francisco Martín Vega y doña Dolores Carrasco Atienza, indistintamente se participa por el presente anuncio que dicha Libreta queda anulada a todos los efectos.

Ceuta 19 de Septiembre de 1973.

La Dirección

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo acordado en autos n.º 75 de 1973, se procede a notificar la sentencia que en lo esencial dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Ceuta a doce de Septiembre de mil novecientos setenta y tres. Vistos por el Ilmo. señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta, los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por la Sociedad Anónima Weil representada por el Procurador don Antonio Rico Muñoz y dirigida por el Letrado don Menahen Gabizón Benhamú, contra don Agustín Ferrer López, mayor de edad, declarado en rebeldía en reclamación de cantidad, y resultando... considerando... fallo.—Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada por la cantidad reclamada, hacer trance y remate de los bienes embargados propios del demandado don Agustín Ferrer López, y con su producto pagar al actor Compañía Mercantil «Sociedad Anónima Weil» la cantidad de dieciseis mil seiscientos catorce pesetas de principal, mil cuarenta y siete pesetas de gastos de protesto, importe del principal reclamado, los intereses legales de esta suma desde la fecha de los protestos y los costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago. Y por la rebeldía del demandado notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la personal dentro del segundo día.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juz-

gando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—Rubricado. Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que como Secretario Judicial doy fe.—Mata Estévez.—Rubricado.

Lo transcrito corresponde bien y fielmente con su original y para que sirva de notificación en forma al demandado don Agustín Ferrer López, expido el presente que firmo en Ceuta a diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.

M. L. Martínez.

545

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 662 de 1973, sobre imprudencia, ha mandado citar a Fath-Allah Izeddine Achour, natural y vecino de Rabat, casado, administrativo, hijo de Matin y Sora, domiciliado en Rabat rue de Nimes, titular del coche MA 9643-50, para que el próximo día veintiseis de octubre a las doce treinta horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diez de Septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

546

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 521 de 1973 sobre vejación ha acordado notificar a Mohamed Chaib Alí nacido en Ceuta, funcionario, hijo de Chai y Himo, casado, domiciliado en Tetuán la sentencia dictada con fecha dieciocho de septiembre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y ab-

suelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Pedro Rojas Castro, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 18 de Septiembre de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

547

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 488 de 1973 sobre hurto, ha acordado notificar a Embarek Abselam Belgar, de 28 años, hijo de Abselam y Aixa, casado, camalo, natural y vecino de Larache, la sentencia dictada con fecha dieciocho de septiembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Embarek Abdeselam Belgar; como autor de una falta de hurto a la pena de dos días de arresto menor y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los dos días que ha estado detenido, quedando cumplida la pena.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 18 de Septiembre de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

548

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 657 de 1973, sobre imprudencia, ha mandado citar a Bouchaib Mohamed Moujaouir, nacido en Buchir (Marruecos) en el año 1924, hijo de Mohamed y de Sahara, para que el próximo día seis de noviembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho,

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

549

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 650 de 1973, sobre intento de hurto y contra el O. P. ha mandado citar a Krimo Dris Uei mal, de 22 años, natural de Tetuán, hijo de Dris y Fatima, soltero, sin domicilio conocido, para que el próximo día diecinueve de octubre a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

550

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 647 de 1973, sobre imprudencia ha mandado citar a Ivan Francois, hijo de Raymond y Honoine, natural de Cornimont, Francia, empleado, casado, titular del coche 110-MY-88 para que el próximo día veintitres de octubre a las once horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 7 de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

551

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 284 de 1973, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar al menor Abdeluahed Mohamed Chairi, de 7 años, natural de Ceuta, hijo de Mohamed y de Fatima, domiciliado en la calle

LL, (San José), número 10, asistido de su padre, para que el próximo día cinco de octubre próximo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 7 de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo,

552

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 593 de 1973, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Sora Al-lal Mohamed, de 33 años, casada, vendedora, natural de Alcazarquivir (Marruecos), hija de Al-lal y Arkaida, (denunciante) y a Bugali Ismail Tahar, de 42 años, casado, vendedor, natural de Alcazarquivir, hijo de Ismail y de Haduch, ambos en ignorados paraderos, para que el próximo día dieciseis de octubre a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 30 de agosto de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

553

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 645 de 1973, sobre desobediencia ha mandado citar a Abdeslam Seddik Elallali, de 40 años, natural de Beni Bachir, hijo de Abdeslam y Auicha, domiciliado en calle Tuila, para que el próximo día veintitres de octubre a las once treinta comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 7 de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

554

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 329 de 1973 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Mohamed Maate, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Mohamed Maate, como autor de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto menor a que indemnice a Carmen Guerrero Gámez en la suma de mil pesetas y a Manuel Villatoro en la de quinientas sesenta pesetas y al pago de las costas.—Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Para el cumplimiento de la pena impuesta se le abonan los dos días que ha estado detenido preventivamente.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 10 de Septiembre de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

555

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 607 de 1973 sobre escándalo, ha acordado notificar a Mohamed Dueld Chaib, de 47 años, casado, natural de Tafensa (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatuch, residente en Bélgica actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed Dueld Chaib, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, que será notificada al denunciado por cédula, inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 14 de Septiembre de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

556

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 484 de 1973 sobre escándalo, ha acordado notificar a Abdelkader Hassan Amar Riffi, de 24 años, soltero, feriante, natural de Ceuta, hijo de Hassán y de Himo y domiciliado en esta ciudad, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Hassán Amar Riffi como autor de dos faltas, una de escándalo por embriaguez y otra de desobediencia, ya definidas, a las penas de mil pesetas de multa y reprensión privada por cada una, con un arresto supletorio, para caso de impago, de diez días, con abono del tiempo sufrido de privación de libertad por razón de estos autos.—Notifíquesele esta sentencia al condenado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 10 de Septiembre de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

557

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 464 de 1973 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Boulouban Selam, de 39 años, casado, conductor, natural de Alhucemas (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatima, domiciliado en Holanda, propietario de la furgoneta 81-57 GK, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Boulouban Selam, como autor de una falta de imprudencia, ya definida, a la pena de trescientas pesetas de multa, indemnización al perjudicado Juan Carrasco Guerrero en la suma de tres mil ciento cincuenta

pesetas y al pago de las costas.—Notifíquese esta sentencia al condenado Boulouban Selam por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad y a la Oficina Española de Aseguradores de Automóviles por exhorto al Juzgado Municipal Decano de los de Madrid.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 10 de Septiembre de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

### ANUNCIO

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones de Alhajas números 74.922, 75.077 y 75.788 y Libretas de Ahorros números 21.949, 37.465, todas ellas correspondientes a operaciones de esta Entidad se ruega caso de ser encontradas, se entreguen en nuestras oficinas, a los efectos del Artículo 62 y 64 del Reglamento.

Ceuta 21 de Septiembre de 1973.

La Dirección.



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**

**DE CEUTA**

**CAJA CONFEDERADA**



**Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda**

**OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22**

**Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33**

**Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41**

**Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71**

**MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43**

**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**



**MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES**



**OPERACIONES QUE EFECTUA**

|                                   | <u>ANUAL</u>   |
|-----------------------------------|----------------|
| <b>AHORRO VIVIENDA</b> al         | <b>6°/o</b>    |
| <b>Ahorro BURSATIL</b> al         | <b>5°/o</b>    |
| <b>Imposiciones más de 2 años</b> | <b>6°/o</b>    |
| <b>Imposiciones a Un año</b>      | <b>5°/o</b>    |
| <b>IMPOSICIONES A SEIS MESES</b>  | <b>4'50°/o</b> |
| <b>Imposiciones a TRES MESES</b>  | <b>3'50°/o</b> |
| <b>Libretas Ordinarias</b>        | <b>2,50°/o</b> |
| <b>Libretas Escolares</b>         | <b>2,50°/o</b> |
| <b>CUENTAS CORRIENTES</b>         | <b>0'75°/o</b> |

**COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES**

**Disponer de sus saldos en Libretas  
en todo el Territorio Nacional.**

**Importantes premios entre todos  
los impositores.**

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANCISCO

Sr. D. ....

.....

.....